

MEMORIA DESCRIPTIVA

REACONDICIONAMIENTO GENERAL DEL LOCAL DEL M.T.S.S

UBICACIÓN: Treinta y Tres 316 esq. Rivera, Canelones

OBJETO: Reacondicionamiento general del local. Armado de dos locales para oficinas. Incorporación de las medidas necesarias para la accesibilidad. Reacondicionamiento integral de la instalación eléctrica

1. GENERALIDADES

La presente Memoria Constructiva Particular (M.C.P.) describe los distintos rubros que el Contratista deberá cotizar a los efectos de realizar las obras que se detallan en ella.

Todos aquellos procedimientos constructivos, rubros o eventualidades que no estuvieren especificados en esta Memoria, se regirán por lo estipulado en la Memoria Constructiva General para Edificios Públicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (M.C.G.) adoptándose los que resulten más adecuados a los fines de la Obra y siempre bajo aprobación de la Supervisión de Obra.

Los artículos, párrafos o apartados que pudieran ofrecer dualidad de interpretación, se tomarán en la forma que resulten aplicables a la obra, entendiéndose además que en los casos en que eventualmente existiera contradicción se tendrá por válido el sentido más favorable, siempre que ello no configure un absurdo para el proyecto quedando la definición en todos los casos a cargo de la Dirección de Obra. Además, ésta brindará en cualquier momento las aclaraciones o datos complementarios que le sean solicitados, motivo por el cual una vez presentada y aceptada una propuesta, no se reconocerá reclamación alguna por diferencias debidas a simples presunciones, por fehacientes que éstas fueran.

En los recaudos se definen las características principales del proyecto a realizar.

Será responsabilidad de quien tenga a su cargo la presupuestación y ejecución de los trabajos, realizar una inspección al edificio, a fin de apreciar las condiciones de las tareas a ejecutar, así como confeccionar los gráficos de relevamiento que le sean necesarios y ajustar los metrajes presentados, si lo considerase oportuno, para la presentación de su propuesta.

Se empleará en todos los casos y para cada uno de los trabajos, mano de obra especializada.

Los oferentes deberán asistir a visita obligatoria en el lugar de las intervenciones que será coordinada oportunamente.

Todas las medidas indicadas en gráficos deberán ser rectificadas en obra. Los metrajes calculados por el Contratista serán de su exclusiva responsabilidad.

Plazo de entrega 45 días hábiles

Se deberá presentar cronograma de obra.

2. IMPLANTACIÓN DE OBRA Y TAREAS PREVIAS

2.1 Delimitación de zonas de obra y construcciones provisorias.

El MTSS proveerá de los espacios para instalar la oficina para la Jefatura de Obra, depósitos de materiales y servicios tales como baños, comedor, etc, para el personal.

Una vez finalizada la obra, se dejarán los espacios a tales fines, en óptimas condiciones.

2.2 Funcionamiento provisorio.

El Contratista, en cumplimiento con el Decreto 125/14, deberá prever las señales necesarias, cercas, balizas, vallado, pasarelas peatonales, carteles y demás elementos que correspondan según las características de la obra, antes de iniciar los trabajos, para garantizar la seguridad, tanto de los trabajadores de obra como a terceros y obstaculizar lo menos posible al tránsito peatonal y vehicular.

3. SEGURIDAD EN OBRA

3.1 Requerimientos para el uso de andamios

Se solicitará por parte del Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo del MTSS; planos, memoria de cálculos y descriptiva, plan de armado y desarmado firmado por un profesional idóneo habilitado (Ingeniero o Arquitecto).

Descripción de las estructuras y anclajes. Donde se va a sujetar la cuerda de vida o la cola de amarre del cinturón de seguridad. De ser necesario se solicitará cálculo de resistencia estructural

3.2 Protección contra terceros.

Previo a cualquier tarea, se deberán tomar las medidas necesarias para evitar cualquier caída de materiales o herramientas sobre las veredas, según determine el Plan de Seguridad e Higiene que realice el Técnico Prevencionista de la Empresa Contratista.

De ser necesario el uso de pasarelas en veredas para el tránsito de personas, se deben solicitar los permisos ante la Intendencia de Canelones.

Señalizar la zona de intervención indicando que existe gente en obra.

4. DESCRIPCIÓN DE TAREAS

4.1 Reparación de revoques en paramentos interiores

Se deberá sanear todas las superficies debiendo provocar el desprendimiento de todo aquel material que se encuentre suelto, tanto revoque como pintura.

Las pautas que regirán la intervención sobre los revoques son las siguientes, el retiro del revoque se hará únicamente en aquellos casos en donde su consolidación o fijación al sustrato resulte imposible.

Las reparaciones de revoque se realizarán en 2 capas (según se indica en la Memoria Constructiva General del M.T.O.P.).

Las superficies revocadas serán perfectamente planas, homogéneas, sin combas ni alabeos y bien fretachadas, no debiendo presentar manchas, rugosidades, rayaduras ni uniones defectuosas, ni presentar superficies alabeadas ni fuera de plomo. Tendrán aristas vivas, rectilíneas o curvas, exentas de garrotes, depresiones o bombeos. Todos los revoques deberán tener uniformidad de tono y aspecto y no deberán presentar apariencias de uniones o retoques.

Los muros que deban revocarse se prepararán esmeradamente, azotando ó raspando o enchapando las superficies que permitan una perfecta adherencia de los revoques.

En el momento de proceder al revocado, debe humedecerse superficialmente con pinceleta (no debe quedar chorreando) en forma adecuada y reiterada, para evitar que el paramento absorba el agua del mortero y provoque posteriores desprendimientos o fisuras superficiales.

Toda vez que se compruebe una superficie en estas condiciones, por orden del Director de Obra se le podrá exigir el picado del mismo y reiterar el revocado a total cargo del Contratista.

4.2 Reparación de revoques de cielorrasos

Se deberá sanear todas las superficies debiendo provocar el desprendimiento de todo aquel material que se encuentre suelto, tanto revoque como pintura.

En este caso el saneado se hará hasta que se constate efectivamente que no queda parte floja ni con probabilidad de desprendimiento, por el peligro que eso significa.

Las reparaciones de revoque se realizarán en 2 capas (según se indica en la Memoria Constructiva General del M.T.O.P.).

4.3 Armado de locales para oficinas

4.3.1 Aspectos generales

Los trabajos se realizarán con personal especializado y herramientas adecuadas, de forma prolija en todos sus detalles, teniendo en cuenta normas y ordenanzas vigentes. De no considerarlo así, el Director de Obra ordenará al Contratista a rehacer los trabajos que considere mal ejecutados.

Durante la realización de las tareas, en todos los casos, se deberán prever las medidas y proveer los elementos auxiliares necesarios acordes a las mismas, para evitar perjuicios a terceros.

Las superficies de piso y las áreas adyacentes, deberán protegerse antes el comienzo de los trabajos. Si dichos elementos fueran afectados, por no haber realizado las protecciones correspondientes o haber sido retirados para realizar los trabajos, los mismos deberán ser sustituidos por otros nuevos iguales a los elementos afectados.

4.3.2 Armado de salas.

Se conformarán los tabiques que se especifican en el plano, conformando dos locales contiguos que corresponderán a dos oficinas. Estos se harán con perfilera metálica galvanizada liviana (sistema constructivo Steel Framing) con emplacado en ambos lados en yeso, cumpliendo debidamente con las especificaciones técnicas del sistema constructivo referido.

Los tabiques llevarán lana de piedra en su espesor hueco para aislación acústica.

Deberá coordinarse con el técnico electricista para que pueda colocar la instalación eléctrica durante el armado de los tabiques.

Los paramentos conformados serán encintados, enduídos y lijados dejando la superficie pronta para aplicar imprimación y pintura.

Se colocarán las aberturas en el lugar que indican los planos, las que deberán ser perfectamente aplomadas y niveladas.

Las puertas llevarán tirador y pomelas de bronce. Se terminarán con dos manos de esmalte semimate de color a definir por la Dirección de Obra.

Se adjuntan planillas de aberturas.

4.4 Pintura

Se prepararán correctamente todas las superficies, quedando las mismas lisas, reparando las imperfecciones que posean los paramentos. Se aplicará una mano de imprimación para superficies interiores.

Se aplicará pintura para interiores, tipo INCA, de color a elegir por la Dirección de Obra, se deberá presentar ficha técnica del producto utilizado.

Se realizarán las manos de pintura necesarias hasta conseguir una cobertura adecuada (con un mínimo de 2 manos).

Se deberá usar cintas específicas para estos trabajos delimitando perfectamente los bordes y protegiendo las superficies aledañas.

Le será exigido al Contratista todos los retoques que fueran necesarios efectuar, por desperfectos ocasionados durante la ejecución de los distintos trabajos. Se aplicarán tantas manos como fueran necesarias para subsanar los defectos que se puedan constatar.

4.5 Accesibilidad

Para generar las condiciones de accesibilidad es necesario resolver el desnivel consistente en un escalón al ingreso del local desde la vía pública.

Para ello, mediante demolición, deberá rebajarse el área a continuación de la puerta de entrada generando, una rampa cuyas medidas figuran en recaudos.

El plano inclinado generado por el rebaje se emparejará con una capa de arena y portland de al menos dos cm.

Se pavimentará con porcelanato antideslizante de 60 x 60 color gris oscuro, se presentarán muestras a la DDO para su elección, adherido al sustrato con mortero tipo Bindafix.

Todas las medidas se rectificarán en obra.

Será responsabilidad del Contratista la gestión de los residuos resultantes de esta demolición.

Se adjunta planilla de baranda en acero inoxidable a instalar en zona de rampa y desnivel contiguo, según figura en planos.

4.6 Instalación eléctrica

Se ejecutará lo descrito en la memoria específica de Eléctrica y según los recaudos gráficos que se adjuntan.

La instalación será aparente, salvo en las salas que será embutida por la tabiquería de yeso.

La memoria describe las puestas para los lugares de trabajo, provistos de datos y energía, así como las luminarias a instalar.

5. SEGURIDAD

El Adjudicatario está obligado a velar por la seguridad del personal durante todo el desarrollo de los trabajos en cumplimiento de los decretos que correspondan de acuerdo a las tareas a efectuar (125/14, 406/88, 103/96, etc). A tales efectos, los andamios, escaleras, el equipo mecánico, las instalaciones y dispositivos de protección, deberán ajustarse a las leyes, decretos, ordenanzas y reglamentaciones sobre prevención de accidentes de trabajo establecidos por las autoridades competentes (Bco. De Seguros del Estado, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Intendencia Municipal del departamento, UTE y otros). El Contratista será el único responsable de cualquier situación que pueda generarse por el incumplimiento de las normas de seguridad antes referidas. El Adjudicatario deberá presentar documentación probatoria de haber cumplido con lo dispuesto por el decreto 283/996 del 10/07/1996.

El Adjudicatario será el único responsable por los daños y perjuicios que por accidentes de trabajo sufra su personal durante el transcurso de la ejecución de los trabajos y también por daños a terceros.

Todos los trabajos deberán cumplir con las disposiciones vigentes, se deberá realizar el Estudio y Plan de Seguridad según el Decreto 125/14.

El mismo deberá ser presentado ante el MTSS y la obra contará siempre con el Libro de Obra.

En el caso de que la obra amerite el empleo de herramientas eléctricas, la misma deberá contar con un Tablero Provisorio de obra con su respectiva memoria eléctrica y esquema unifilar, firmado por un técnico autorizado de UTE.

El Técnico responsable de los servicios de Seguridad e Higiene cumplirá con lo estipulado en Art 401 del Dec. 125/14.

Toda la documentación solicitada referente a Condiciones de Seguridad y Salud en obra, debe ser presentada **cinco días antes de comenzar** las tareas en el Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.

(seguridadysalud@mtss.gub.uy Juncal 1511, 2do. Piso. Telef. 1928 int.1738-1790-1788)

6. ESPECIFICACIONES FINALES

Ante cualquier duda en la interpretación de la presente, primará el criterio del técnico del MTSS.

En el caso de contradicciones se tomará el criterio más abarcativo.

Las características de los materiales y procedimientos, se ajustarán a lo establecido en los recaudos y la presente Memoria.

La empresa deberá dejar la obra en condiciones de limpieza adecuadas, retirando todos los desechos, escombros ó materiales sobrantes salvo aquellos que a título expreso reclame el M.T.S.S.

Cualquier modificación en las instalaciones del M.T.S.S, para la realización de las obras, el oferente deberá devolver lo afectado a su estado original.

Se deberá cumplir con todas las normas vigentes en materia de seguridad laboral y los aportes de seguridad social (B.P.S. y B.S.E.). **Lo solicitado en este párrafo deberá constar a título expreso en la oferta.**

Se deberá desglosar precio, impuestos y leyes sociales.

Las gestiones ante los organismos públicos serán a cargo de la empresa contratista.

No se recibirán las ofertas si falta alguno de los puntos especificados.

La entrega de las obras se realizará conforme y por escrito por el Técnico del M.T.S.S., la no conformidad impide el pago total de las obras hasta que se obtenga esta.

Se deberá presentar fotocopia autenticada de los pagos realizados al B.P.S., los cuales deberán coincidir con el monto imponible, la no presentación impide el cobro de las obras.

Se deberá presentar cronograma de obra.

La entrada de materiales deberá realizarse antes de las 9:00 horas o después de las 17:00 hs.

La empresa deberá suministrar todos los materiales necesarios para realizar la presente memoria.

MEMORIA ELÉCTRICA

A los efectos de subsanar la necesidades eléctricas de la nueva oficina del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ubicada en la localidad de Canelones, se tendrá las siguientes pautas al momento de realizar la licitación presente.

Las generalidades a tener en cuenta se detallan a continuación :

1. Se realizará una instalación eléctrica nueva, que contempla canalizaciones, cableado (eléctrico), protecciones, fuerza motriz, iluminación, aires acondicionado, etc.
2. Dentro del local se realizará una canalización aparente, con ducto canal Zoloda de 100*50 cm. Dicho ducto será con separador en la totalidad del recorrido, a excepción de las canalizaciones en yeso (las mismas serán de embutir) ver plano adjunto.
3. Se colocara un tablero central, con sus respectivas protecciones (termo-magnéticas, diferencial, aterramiento, etc), el mismo sera exterior de 24 módulos
4. Los puestos de trabajo serán de caja exterior de 8 módulos color blanco, equipados con 2 toma-corrientes shuckos, 3 toma-corrientes 3 en línea y 1 módulos ciego.
5. La caja llaves de encendido para iluminación sera exterior, en los lugares que no estén en pared de yeso.
6. La iluminación que este en zonas con pared de yeso, tendrán caja llave de embutir, plaqueta y llave de corte bipolar.
7. Los toma-corrientes de servicio serán con caja exterior para plaquetas, de color blanco, con plaqueta exterior de 3 módulos y equipada con un toma-corriente shucko + modulo ciego, a excepción de los tomas de servicio que estén en pared de yeso, las mismas serán de embutir.
8. Se deberá suministrar energía para reloj de marca, que estará colocado en la misma pared del tablero general. El suministro será por medio de un toma-corriente 3 en línea, con su respectiva caja .
9. La iluminación sera canalizada con electro-canal y el mismo será adosado en loza (no se acepta ducto con adhesivo)
10. Los artefactos serán del tipo panel LED de dimensiones 60*60cm de iluminación cálida (4500 K), comandadas por distintas secciones, como se detalla en plano.
11. La empresa adjudicataria contemplará el suministro y colocación de los artefactos de iluminación, dentro del presupuesto y los mismos deberán contar con garantía de un año como mínimo.
12. En caso de que en ese tiempo la iluminación fallara por defectos de fabricación, la empresa adjudicataria deberá remplazarlos, sin generar costos adicionales.
13. La iluminación sera adosada al techo, no permitiendo suspensiones mediante ligas aceradas.
14. Se verificará el aterramiento actual del local, indicando al Director de Obra Eléctrico si está en condiciones de acuerdo al RBT de UTE.
15. Previendo lo mencionado en el punto anterior, se cotizará por separado, detallando el costo de materiales con mano de obra por metro de aterramiento, con su respectiva jabalina y cámara con tapa y, marco de 20x20cm .
16. Se colocará una iluminación exterior, el mismo será foco Led de 50W, ubicado sobre puerta, comandado por fotocélula y una protección en TG individual. La altura de colocación será en el alero existente.
17. En cada puesto de trabajo se dejara cableado de datos como se detalla en plano, memoria y referencias.

CONDUCTORES

1. Todos los conductores serán súper-plástico con doble aislación, a excepción de la canalización embutida siendo esta con cable multifilar CF..

2. Todos los conductores que dependen del TG serán a nuevos.
3. No se admitirán empalmes.
4. Los conductores serán de 3x2mm² para tomas.
5. Los conductores de iluminación serán de 2x1 mm² + tierra de 2 mm².
6. Aires acondicionado de 9000 a 18000 BTU 3x2mm², aires acondicionado de 2400 BTU 3X4 mm².
7. Se adjunta plano con ubicación de los puesto, pudiendo corregirse por alguna excepción en obra con previo aviso.
8. Los conductores serán de marca reconocida.

TABLERO

1. Sera de 24 módulos de pvc.
2. Tendrá una termo-magnéticas de corte general, diferencial general, y sus respectivas protecciones secundarias.
3. La totalidad de las protecciones monofásicas de marca ABB.
4. El tablero estará diseñado para un servicio monofásico.
5. Se detallara en el tablero el comando de cada interruptor de protección.

MATERIALES

Generalidades

Todos los materiales a utilizar serán nuevos y de primera calidad, debiendo estar aprobados por la Dirección de Obra , también deben contar con la homologación y aprobación de UTE. Todo material rechazado deberá ser retirado de la obra en un plazo no mayor a las 24 horas y sustituido por material aprobado.

El Instalador será el único responsable de la calidad de los materiales suministrados no pudiendo deslindar la misma a terceros, a esos efectos tomará las medidas que estime necesarias efectuando los controles de calidad que entienda convenientes, ya sea para los materiales por él suministrados o suministrados por el propietario.

RECEPCIÓN TRASLADO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES

El Instalador será responsable de la recepción, traslado y almacenamiento de los materiales que lleguen al Obrador, a esos efectos deberá contar con los elementos de elevación,acarreo o traslado que entienda convenientes y necesarios.

El Instalador será el único responsable de los materiales y herramientas que allí se almacenen, por lo que deberá garantizar la inviolabilidad de dichos locales, instalando los elementos de seguridad que estime necesarios.

Toda la ejecución de los trabajos se hará de acuerdo a las normativas y reglamentaciones vigentes exigidas por UTE.

La Empresa será responsable y tendrá a su cargo las multas resultantes por infringir las disposiciones en vigencia.

Una vez terminadas las instalaciones obtendrán la habilitación de las mismas por las autoridades correspondientes, aportando el apoyo técnico requerido.

Durante la ejecución de los trabajos, la Empresa deberá tomar las debidas precauciones para evitar deterioros en las canalizaciones, tableros, accesorios y demás elementos de las instalaciones como consecuencia de la intervención de otros gremios en la obra, pues la Dirección de Obra no recibirá en ningún caso, trabajos que no se encuentren con sus partes integrantes completas, en perfecto estado de funcionamiento y aspecto.

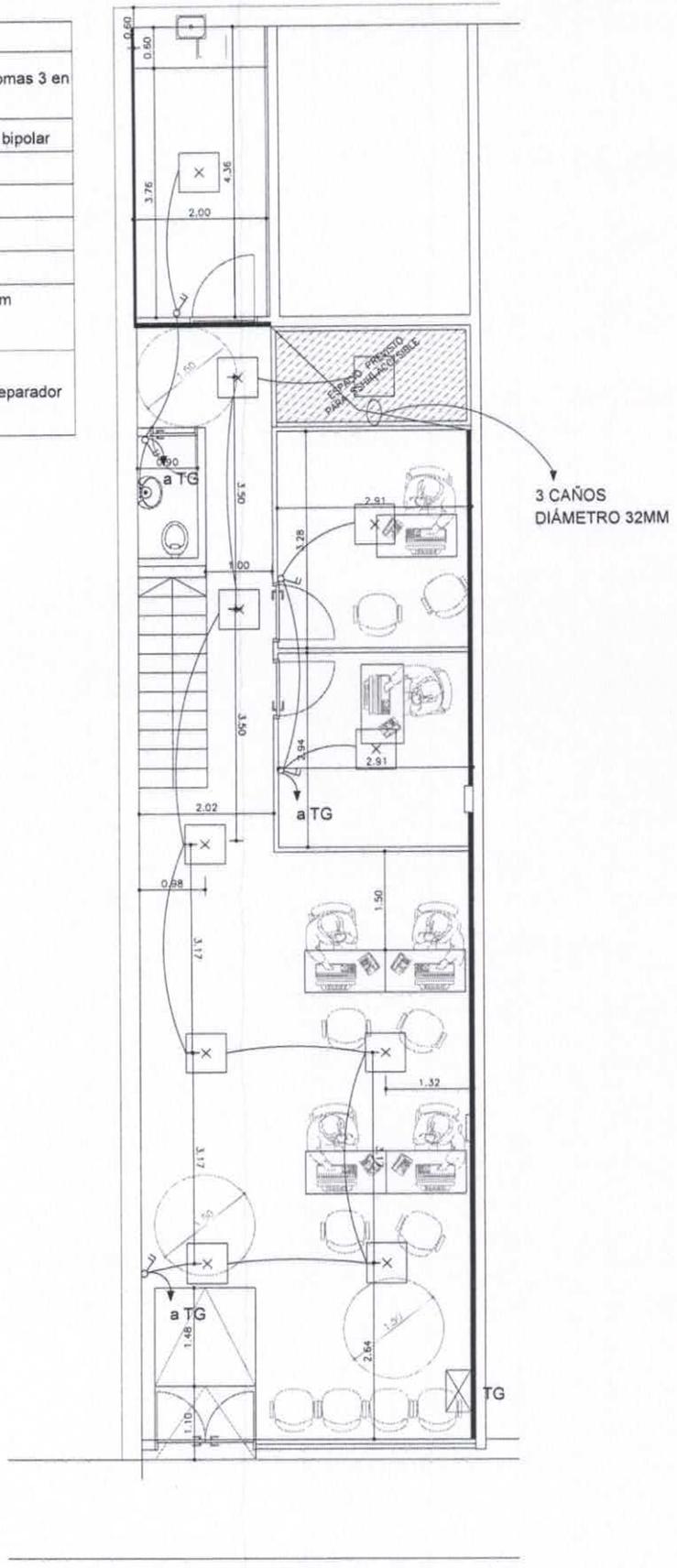
Durante el transcurso de la obra, se mantendrán al día los planos de acuerdo a las modificaciones necesarias u ordenadas.

La dirección de obra sera llevada acabo por el Departamento de Arquitectura y el seguimiento eléctrico de la obra sera llevada por el Técnico electricista del MTSS.
 Junto a la cotización se deberá adjuntar tiempos estimados de los trabajos.
 Se adjunta plano eléctrico.

Arq. Gabriela Rivera
 Arq. Laura Outerelo
 Arq. Adj. Miguel Migliónico
 Téc. Eléc. Nicolás Figueredo
 Unidad de Arquitectura
 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Obra: DINACOIN Canelones							
RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL	Monto Imponible
1	Generales						
1.1	Implantación	GLOBAL					
1.2	Limpieza diaria y final de obra	GLOBAL					
1.3	Seguridad en obra	GLOBAL					
1.4	Otros - Justificar	GLOBAL					
2	Albañilería						
2.1	DEMOLICIONES						
2.1.1	Saneado de revoques paredes y cielorraso	M2					
2.1.2	Rebaje para rampa	M2					
2.2	REVOQUES						
2.2.1	Revoque interior 2 capas - donde corresponda	M2					
2.4	RAMPA ACCESIBILIDAD						
2.4.1	Completar contrapiso donde corresponda						
2.4.2	Alisado de A y P						
2.4.3	Baldosas porcelanato rampa	M2					
2.4.4	Zócalo	ML					
2.4.5	Colocación baranda						
2.5	OTROS - Especificar						
3	Armado de locales						
3.1	Tabiques yeso	Unid.					
3.2	Puertas según planilla						
3.3	Ventanas aluminio según planilla						
4	Pintura						
4.1	Látex lavable paredes interior	M2					
4.2	Látex antihongos para cielorraso	M2					
5	ELÉCTRICA						
5.1	Instalación eléctrica	GLOBAL					
6	Generales						
6.1	Fletes	GLOBAL					
6.2	Encargado, administración y gastos generales	GLOBAL					
SUMA DE RUBROS							
I.V.A. (22%)							
LEYES SOCIALES							
TOTAL DE LA OFERTA							

REFERENCIAS	
	Puesto de trabajo 2 shuckos, 3 tomas 3 en línea y 1 Rj 45
	Tomacorriente shucko con llave bipolar
	Tomacorriente shucko
	Tomacorriente shucko
	Aplique de pared
	
	Paneles Led de adosar 60*60 cm color Calido 4500 k
	Ducto Zoloda 100x50mm con separador

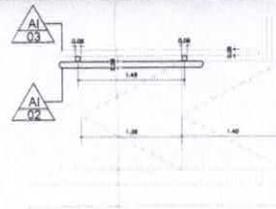
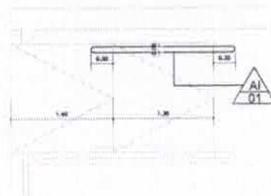
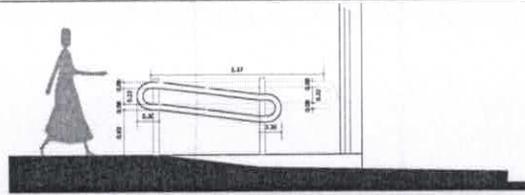
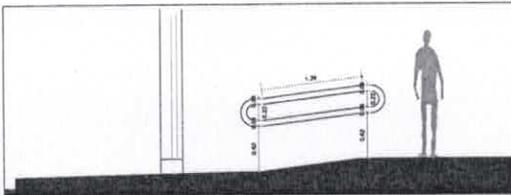


OBRA:	REFORMA DINACOIN_CANELONES	
PADRON:	4623	SUPERFICIE: 1692
UBICACIÓN:	CANELONES	DIRECCIÓN: XX
PROPIETARIO:	MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	

MTSS

ESCALA: 1:50

FECHA: 10-2019

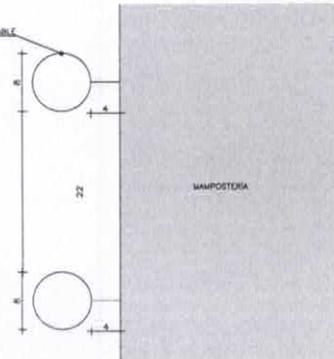


N.P.T.E.



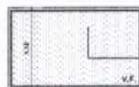
AL 01
2.80x1.12
VIDRIO FLUJO
ANTERIECHO A 90º EN
SOBRE NPT

TUBULAR ACERO INOXIDABLE
DIAMETRO 5 CM

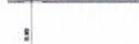


DETALLE AMURE
ESC:1/5

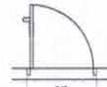
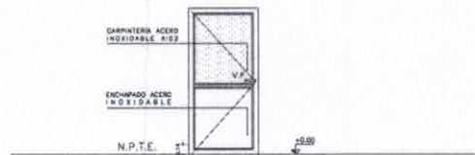
TIPO	FACHADA INTERIOR
CANTIDADES Y UBICACIÓN	1 EN DIRECCIÓN MTSS / DINACÓN CANELONES
MODO DE ABRIR	PARO FLUJO
MARCO	TIPO ALUMINIO ANODIZADO PERFILES TUBULAR CUADRADO DE ALUMINIO 1" X 1"
HOJA	CANTIDAD 1
	TIPO VIDRIO FLUJO 6mm
	PERFILES PERFILES SISTEMA GALA ESTANDAR O SIMILAR
VIDRIOS	TIPO 6 mm
	CONTRAVORIOS BURLETE PARA COLOCACIÓN DE VIDRIO
HERRAJES	DE MOVIMIENTO -
	DE CIERRE -
	OTROS X
TERMINACIÓN	ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL
OBSERVACIONES	
EL OFERENTE DEBERÁ SUMINISTRAR TODOS LOS ELEMENTOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CERRAMIENTO	
NOTAS: - TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA - LLEVARÁN EL TIPO CORRESPONDIENTE EN FORMA LEGIBLE Y CLARA PARA SU CORRECTA IDENTIFICACIÓN Y MANIPULACIÓN EN OBRA	



TUBULAR ALUMINIO 2 X 2



AL 02
1.80x1.12
VIDRIO FLUJO
ANTERIECHO
A 90 EN
SOBRE NPT



AL 03
2.02 x 0.88

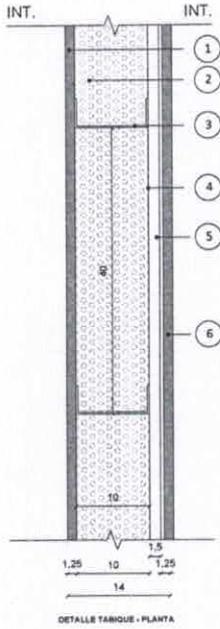
TIPO	FACHADA INTERIOR
CANTIDADES Y UBICACIÓN	2 EN OPCINAS MTSS / DINACÓN CANELONES
MODO DE ABRIR	PARO FLUJO
MARCO	TIPO ALUMINIO ANODIZADO PERFILES TUBULAR CUADRADO DE ALUMINIO 1" X 1"
HOJA	CANTIDAD 1
	TIPO VIDRIO FLUJO 6mm
	PERFILES PERFILES SISTEMA GALA ESTANDAR O SIMILAR
VIDRIOS	TIPO 6 mm
	CONTRAVORIOS BURLETE PARA COLOCACIÓN DE VIDRIO
HERRAJES	DE MOVIMIENTO -
	DE CIERRE -
	OTROS X
TERMINACIÓN	ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL
OBSERVACIONES	
EL OFERENTE DEBERÁ SUMINISTRAR TODOS LOS ELEMENTOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CERRAMIENTO	
NOTAS: - TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA - LLEVARÁN EL TIPO CORRESPONDIENTE EN FORMA LEGIBLE Y CLARA PARA SU CORRECTA IDENTIFICACIÓN Y MANIPULACIÓN EN OBRA	

TIPO	FACHADA INTERIOR
CANTIDADES Y UBICACIÓN	2 EN OPCINAS MTSS / DINACÓN CANELONES
MODO DE ABRIR	BATIENTE
MARCO	TIPO ALUMINIO ANODIZADO PERFILES TUBULAR CUADRADO DE ALUMINIO 1" X 1"
HOJA	CANTIDAD 1
	TIPO VIDRIO FLUJO 6mm
	PERFILES PERFILES SISTEMA GALA ESTANDAR O SIMILAR
VIDRIOS	TIPO 6 mm
	CONTRAVORIOS BURLETE PARA COLOCACIÓN DE VIDRIO
HERRAJES	DE MOVIMIENTO -
	DE CIERRE -
	OTROS X
TERMINACIÓN	ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL
OBSERVACIONES	
EL OFERENTE DEBERÁ SUMINISTRAR TODOS LOS ELEMENTOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CERRAMIENTO	
NOTAS: - TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA - LLEVARÁN EL TIPO CORRESPONDIENTE EN FORMA LEGIBLE Y CLARA PARA SU CORRECTA IDENTIFICACIÓN Y MANIPULACIÓN EN OBRA	

REFERENCIAS

- ① Pava 2% en rampa de acceso
- ② Pava 12,5 % evacuación de pluviales
- ③ Puerta Blindex bateda con freno de piso (prever luz contra el piso por pendiente de evacuación de pluviales)
- ④ Risa exterior, se deberá instalar un agregado a los alfectos de cubrir los 25 cms de luz que surgen del desnivel de la rampa de acceso.
- ⑤ Puestos de trabajo
- ⑥ Puestos de trabajo
- ⑦ Dirección
- ⑧ Audiencia Abogados

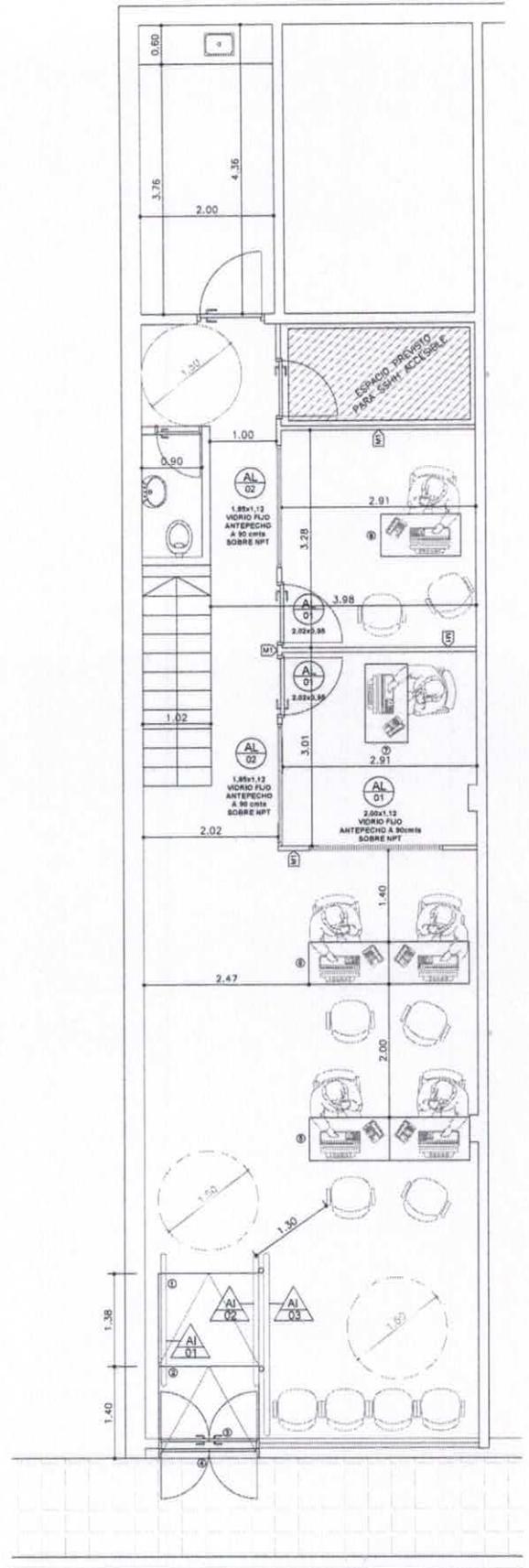
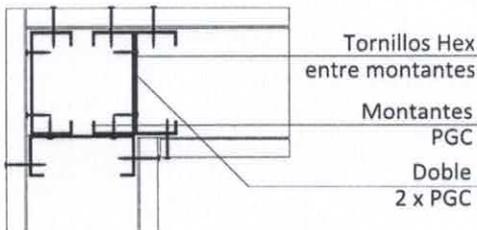
M2



REFERENCIAS

- ① PLACA YESO \varnothing 12,5mm
TERMINACIÓN EN PINTURA ACRILICA PARA INTERIOR
- ② LANA PIEDRA - BARRERA ACUSTICA
- ③ PERFIL DE ACERO GALVANIZADO
0,76x100x43mm
- ④ SOLERA INFERIOR PGU \varnothing 0,64mm
- ⑤ PLACA OSB ESTRUCTURAL 15 mm
- ⑥ PLACA YESO \varnothing 12,5mm
TERMINACIÓN EN PINTURA ACRILICA PARA INTERIOR

DETALLE ESQUINA S.F.
ESC:1/5



OBRA:	REFORMA DINACOIN_CANELONOS
PADRON:	4623 SUPERFICIE: 1692
UBICACIÓN:	CANELONES DIRECCIÓN: XX
PROPIETARIO:	MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MTSS

ESCALA 1:50 FECHA 10-2019

Obra: DINACOIN Canelones

RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SURTOTAL	TOTAL	Monto imponible
1	Generales						
1.1	Implantación	GLOBAL					
1.2	Limpieza diaria y final de obra	GLOBAL					
1.3	Seguridad en obra	GLOBAL					
1.4	Otros – Justificar	GLOBAL					
2	Albañilería						
2.1	DEMOLICIONES						
2.1.1	Saneado de revoques paredes y cielorraso	M2					
2.1.2	Rebaje para rampa	M2					
2.2	REVOQUES						
2.2.1	Revoque interior 2 capas - donde corresponda	M2					
2.4	RAMPA ACCESIBILIDAD						
2.4.1	Completar contrapiso donde corresponda						
2.4.2	Alisado de A y P						
2.4.3	Baldosas porcelanato rampa	M2					
2.4.4	Zócalo	ML					
2.4.5	Colocación baranda						
2.5	OTROS – Especificar						
3	Armado de locales						
3.1	Tabiques yeso	Unid.					
3.2	Puertas según planilla						
3.3	Ventanas aluminio según planilla						
4	Pintura						
4.1	Látex lavable paredes interior	M2					
4.2	Látex antihongos para cielorraso	M2					
5	ELÉCTRICA						
5.1	Instalación eléctrica	GLOBAL					
6	Generales						
6.1	Fletes	GLOBAL					
6.2	Encargado, administración y gastos generales	GLOBAL					

SUMA DE RUBROS		
I.V.A. (22%)		
LEYES SOCIALES		
TOTAL DE LA OFERTA		